

Evaluación Exhaustiva Independiente (EEI) del Movimiento para el Fomento de la Nutrición

INFORME FINAL

Resumen ejecutivo

15 de enero de 2015

Mokoro Limited

en asociación con



Mokoro Ltd, The Old Music Hall, 106-108
Cowley Road, Oxford, OX4 1JE, UK
Tel: +44 (0) 1865 403179
Email: mokoro@mokoro.co.uk
Website: www.mokoro.co.uk

Valid International



FEG Consulting



*Evaluación Exhaustiva Independiente del Movimiento SUN:
Resumen ejecutivo*

Evaluación Exhaustiva Independiente (EEI) del Movimiento para el Fomento de la Nutrición - Informe final

La evaluación la ha llevado a cabo Mokoro Ltd, en asociación con Food Economy Group (FEG) Consulting y Valid International. El equipo de evaluadores e investigadores fue compuesto por Stephen Lister (jefe del equipo), Stephanie Allan, Zoe Driscoll, Alta Fölscher, Christopher Leather, Lilli Loveday, Mirella Mokbel Genequand, Robrecht Renard, Stephen Turner y Muriel Visser.

Contamos con el apoyo adicional de Philip Lister y la asistencia de los estudios de caso nacionales proporcionados por Liv Bjørnstad (Senegal), Adriana Moreno (Guatemala), Ray Purcell (Bangladesh), Gregory Rooney (Indonesia) y Chris Tanner (Mozambique).

El panel de garantía de calidad interna fue compuesto por Stephen Anderson y Alistair Hallam.

La Evaluación Exhaustiva Independiente fue encargada por el Grupo de Liderazgo del Movimiento SUN y supervisada por el Subgrupo de Visión (SV). Se ha nombrado a tres asesores de garantía de calidad, a saber, Julia Compton, Chris Gerrard y Eva Lithman, para ayudar al SV. La financiación de la Evaluación Exhaustiva Independiente procede de la Fundación Bill & Melinda Gates. El director de la evaluación fue Ruwan de Mel.

Este informe debería citarse de la siguiente manera:

Mokoro, 2015. *Evaluación Exhaustiva Independiente (EEI) del Movimiento para el Fomento de la Nutrición: Informe final – Resumen ejecutivo*. Oxford: Mokoro Ltd, 15 de enero de 2014.

Al equipo de evaluación le gustaría dar las gracias a todas aquellas personas que han contribuido a este trabajo. Entre ellas se encuentran el Secretariado del Movimiento SUN, las personas entrevistadas en Anexo B del informe final, el Director de evaluación y los asesores de garantía de calidad independiente. El equipo de evaluación asume toda la responsabilidad de las opiniones vertidas en este informe, así como de cualquier error que pueda contener.

Resumen ejecutivo: Evaluación Exhaustiva Independiente (EEI) del Movimiento SUN

El Movimiento SUN

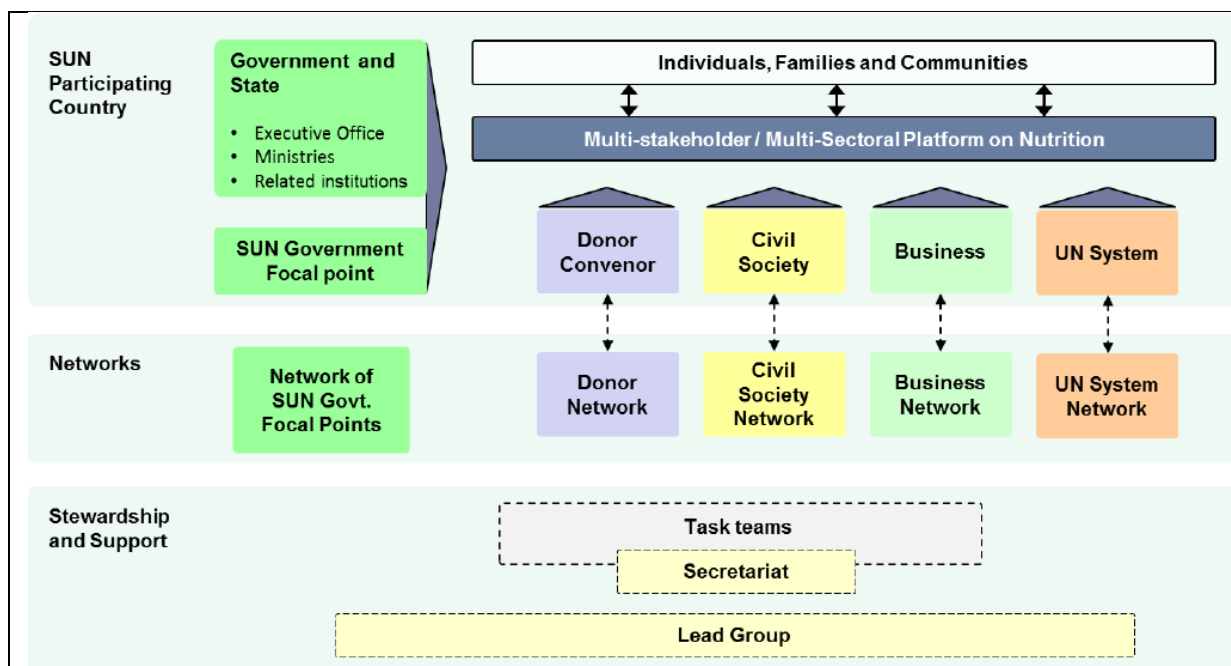
- R1. El presente documento es el informe final de una evaluación exhaustiva independiente del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN).
- R2. Unos años antes de que se pusiera en marcha el Movimiento SUN, se reconocían cada vez más los problemas de la desnutrición y aumentaba la preocupación de que el sistema internacional no abordaba este problema con eficacia. Estas preocupaciones se plasmaron en *The Lancet* en 2008. Su colección de publicaciones sobre nutrición maternal e infantil pusieron de manifiesto los elevados costes personales y económicos del retraso del crecimiento y criticaron el fracaso de una arquitectura internacional "fragmentada y disfuncional" en abordarla.¹
- R3. Toda una serie de organismos y grupos de trabajo colaboraron en las propuestas iniciales que más tarde se convertirían en el Movimiento SUN. Estas propuestas se plasmaron en un "Marco para la Acción" y en una "Hoja de Ruta", ambas publicadas en 2010². Destacaban la necesidad de abordar el retraso del crecimiento infantil, para centrarse en particular en los 1 000 días que van desde la concepción a los dos años de edad y adoptar enfoques sensibles con la nutrición a fin de hacer frente a las causas subyacentes de la desnutrición, así como en las intervenciones específicas con respecto a la nutrición para abordar sus manifestaciones directas. En su propuesta, la sociedad civil, los donantes, los organismos de las Naciones Unidas y el sector privado tenían que colaborar para apoyar estrategias nacionales multisectoriales a fin de luchar contra la desnutrición. Se pretendía que fuera una asociación informal cuya función sería la de impulsar el apoyo para los países dispuestos a "fomentar la nutrición" Deliberadamente no se constituyó como fondo mundial ni como organismo (si bien SUN ha sido financiado por un Fondo Fiduciario de Varios Socios, se trata de un pequeño fondo que se utiliza principalmente para apoyar el desarrollo de alianzas de la sociedad civil para la nutrición).
- R4. Este enfoque encontró un amplio eco: en pocos meses, el Marco para la Acción fue respaldado por más de 100 entidades y numerosos países mostraron su interés en participar. Su rápida expansión ha continuado durante los cuatro años de la existencia de SUN, por lo que a finales de 2014 más de 50 países se habían unido al Movimiento.
- R5. A partir de un estudio de administración realizado en 2011, las instituciones de SUN pasaron a ser más formales. En 2012, se creó un Grupo de Liderazgo de alto

¹ *The Lancet's series on Maternal and Child Undernutrition: Executive Summary*. The Lancet, 2008.

² *Fomento de la Nutrición: Marco para la Acción*. 2010 (Reedición de abril de 2011) y *A Road Map for Scaling-Up Nutrition (SUN)*. Primera edición. Scaling Up Nutrition Road Map Task Team, Septiembre de 2010.

nivel, asistido por un Secretariado con sede en Ginebra; ambos operaban bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas. Se publicó una Estrategia 2012–2015³ que, junto con una Hoja de Ruta Revisada,⁴ ofrece el marco rector para el Movimiento SUN, con la estructura que se ilustra en la Figura S1.

Figura S1: Organización del Movimiento SUN



Fuente: Hoja de Ruta Revisada de SUN de 2012 – también aparece en la Estrategia 2012-2015. Titulada originalmente "Partes interesadas en el Movimiento SUN"

R6. La Estrategia establecía los siguientes objetivos principales:

"Los objetivos estratégicos del Movimiento hasta finales de 2015 se centran en aumentar el apoyo y demostrar la eficacia mediante:

- 1) La creación de un entorno político propicio, con un sólido liderazgo nacional, y de un espacio compartido (plataformas con múltiples partes interesadas) en las que dichas partes interesadas armonicen sus actividades y asuman la responsabilidad conjunta del fomento de la nutrición;
- 2) El establecimiento de las mejores prácticas para el fomento de intervenciones de eficacia probada, incluida la aprobación de leyes y políticas eficaces;
- 3) La adaptación de acciones en torno a planes nacionales de alta calidad y bien presupuestados, con marcos de resultados acordados y la rendición de cuentas mutua;
- 4) Un aumento de los recursos, encaminado a un enfoque coherente y armonizado." (Strategy, ¶7)

³ Estrategia del Movimiento (SUN) para el Fomento de la Nutrición [2012-2015]. SMS, Septiembre de 2012

⁴ Movimiento SUN: Hoja de Ruta revisada. Secretariado del Movimiento SUN para el Fomento de la Nutrición. Septiembre de 2012.

Propósito y alcance de la evaluación

R7. La presente evaluación se contempló en la Estrategia 2012-2015. Sus Términos de Referencia eran muy amplios: evaluar todos los aspectos de los resultados del Movimiento SUN y plantear alternativas para la evolución de SUN a fin de desarrollar fortalezas y abordar las debilidades.

R8. Se encargó realizar la evaluación al subgrupo de visión (SV) del Grupo Principal, pero se pretende que sea utilizado por todas las partes interesadas de SUN para definir el camino a seguir del Movimiento. Se ha intentado que el texto del informe principal sea lo más corto posible, pero los anexos aportan pruebas y material de apoyo que deberían ser útiles para las personas que participan directamente en sacar adelante las recomendaciones del informe.

Metodología

R9. Se utilizaron métodos mixtos para la evaluación. Las cuestiones relacionadas con la evaluación estuvieron orientadas por la reconstrucción de la teoría del cambio de SUN, y la evaluación examinó sistemáticamente las hipótesis subyacentes al enfoque del Movimiento SUN. Se recopilaron pruebas de una reseña bibliográfica amplia, de ocho estudios monográficos (Bangladés, Burkina Faso, Etiopía, Guatemala, Indonesia, Mozambique, Senegal y Tanzania), además de más de 250 entrevistas tanto nacionales como mundiales, una encuesta electrónica entre las partes interesadas de SUN (con 186 encuestados), una visita al Secretariado de SUN en Ginebra, y la participación en las redes nacionales, el Grupo de Liderazgo y otras reuniones telefónicas con SUN. El Informe Mundial sobre Nutrición,⁵ publicado en noviembre de 2014, fue también un recurso valioso.

R10. Un breve marco temporal (con un plazo de solo seis meses desde la adjudicación del contrato a la entrega del informe final) limitaba el alcance para una consulta amplia. Sin embargo, se publicaron tres documentos provisionales: un Informe Inicial (agosto) establecía una metodología detallada;; un Informe de progreso provisional (septiembre) ofrecía una evaluación preliminar del Secretariado del Movimiento SUN y un Documento para el debate de alternativas (noviembre) que proporcionaba la base para el compromiso del equipo EEI en la Reunión Mundial.

R11. Un grupo independiente de Asesores sobre Aseguramiento de la Calidad estudiaron todos los resultados en la etapa de proyecto.

Principales conclusiones

Conclusión 1: Respecto a sus objetivos estratégicos 1 y 2: SUN ha tenido un gran éxito en la promoción y movilización pero no hay muchas pruebas de que se esté progresando en este sentido en el fomento de la nutrición a nivel nacional. Solo se

⁵ *Global nutrition report 2014: actions and accountability to accelerate the world's progress on nutrition.* International Food Policy Research Institute, Washington DC, 2014.

pudo constatar que existían progresos efectivos en las respuestas al fomento de la nutrición en un número reducido de países.

R12. La promoción de SUN ha tenido una gran influencia en el mantenimiento de la cuestión de la nutrición en la agenda internacional y en alentar y fortalecer los esfuerzos nacionales en la promoción y movilización para abordar la desnutrición. Se trata en sí mismo de un logro muy importante. La influencia de SUN se pone de manifiesto, entre otras cosas, en el rápido crecimiento que experimentan las solicitudes nacionales de asociación a SUN.

R13. Se están promoviendo formas de cooperación entre múltiples partes interesadas, pero no está tan claro si un mayor apoyo político y un mejor análisis nos aproximan más en el camino que lleva a la práctica del fomento de la nutrición. Los casos prácticos nacionales no hallaron muchos indicadores de que los socios de desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil estén aplicando principios de eficacia de la ayuda alineándose detrás de los planes públicos para el fomento, por oposición a la continuación de programas independientes con objetivos similares.

R14. Además, las aspiraciones de SUN para asegurar un enfoque sistemático sobre el capacitación del género no han pasado de la retórica a nivel mundial a la práctica a nivel nacional.

Conclusión 2: Respecto de los objetivos estratégicos 3 y 4: no se ha avanzado mucho en que las varias partes interesadas de SUN ajusten sus acciones con planes presupuestados de alta calidad y marcos de resultados comunes y los progresos realizados en la movilización y aumento de los recursos para la nutrición son también muy limitados.

R15. SUN propone planes presupuestados y marcos de resultados comunes que puedan ser utilizados para la armonización de las acciones de todas las partes interesadas a fin de alcanzar los objetivos de nutrición a escala, pero aún son pocos los planes y marcos de resultados que se han desarrollado según el nivel previsto. Por consiguiente, hay un gran número de países en los que SUN todavía no puede cambiar el enfoque de la adaptación y planificación a la obtención de resultados.

R16. SUN ha contribuido a los esfuerzos internacionales para movilizar fondos (en particular, al apoyar a la cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento de 2013), y algunos países adheridos a SUN han conseguido que se incremente un poco la financiación para la nutrición; ahora bien, tal como indica la propia SUN, los progresos en su conjunto son muy limitados. A nivel mundial, estos resultados se corroboran con las pruebas de un aumento limitado de los recursos según se señala en el Informe Mundial sobre Nutrición.

R17. La supervisión del aumento de la financiación se ve obstaculizada por la dificultad de hacer el seguimiento de los gastos en nutrición. La red de donantes de SUN ha dedicado grandes esfuerzos a desarrollar métodos de seguimiento de la

ayuda internacional para la nutrición, con un éxito más bien moderado. Es necesario trabajar más en este sentido y en el seguimiento a nivel nacional.

Conclusión 3: SUN tiene que desarrollar fortalezas importantes, incluida su eficacia y el fondo de comercio que ha acumulado.

R18. SUN fue relevante: en resaltar la necesidad de abordar la desnutrición y reducir el retraso del crecimiento infantil; en destacar la importancia del margen de maniobra de 1000 días para actuar en la nutrición maternal e infantil; en defender los enfoques multisectoriales y de las diversas partes interesadas; en señalar que estos enfoques deben incluir tanto componentes específicos como sensibles con respecto a la nutrición; en insistir en que los planes de nutrición deben ser auspiciados por cada país y en incluir la capacitación de las mujeres como uno de los elementos esenciales para el progreso. También destacó por abordar una carencia reconocida en la arquitectura internacional para la nutrición.

R19. Otras fortalezas de SUN incluyen:

- (a) El fondo de comercio que ha desarrollado y la experiencia que ha adquirido en los cuatro años de su existencia. Algo que se materializa, en particular, en los progresos realizados en el establecimiento de redes de apoyo y en la capacidad demostrada por su Secretariado.
- (b) También se han realizado grandes progresos (financiados por el Fondo Fiduciario de Varios Socios) en el fortalecimiento de las redes de la sociedad civil a nivel nacional.
- (c) Su transparencia y predisposición a abordar cuestiones difíciles, como los conflictos de intereses dentro del Movimiento.
- (d) Ha hecho un uso razonable y eficiente de los recursos, que son modestos si se compara con las ventajas potenciales de una nutrición mejorada.
- (e) Su adaptabilidad y predisposición a aprender de las experiencias se pone de manifiesto en la evolución interactiva de SUN.

R20. Además, el Informe Mundial sobre Nutrición (aunque no es en sí mismo un resultado de SUN), en estos momentos, va a ser una parte importante de un marco más amplio de SUN para la supervisión y evaluación en el futuro.

Conclusión 4: Pero SUN también tiene puntos débiles en su concepción actual...

R21. Entre sus debilidades, se encuentran las siguientes:

- (a) Falta de claridad en su enfoque con respecto a los planes presupuestados y los marcos de resultados comunes (aspecto en el que sería conveniente una reflexión más explícita sobre las lecciones aprendidas de los episodios anteriores de la planificación multisectorial).

- (b) Un marco de supervisión y evaluación que no es lo suficientemente riguroso y demasiado subjetivo. Por lo tanto, no es fiable como guía para el progreso del país a nivel individual con el tiempo, ni para comparar los progresos realizados en los distintos países.
- (c) Un supuesto innecesariamente restrictivo de que las estructuras de la red nacional deben reproducir la estructura mundial.

R22. Existen otras debilidades potenciales si SUN interpreta el principio de la inclusividad con estrechez de miras o no se adapta a las necesidades particulares de los países de renta media y de los Estados frágiles.

R23. Existe también el riesgo de que la deferencia al lenguaje de un "movimiento" y el principio (totalmente apropiado) de apropiación nacional impedirá a SUN controlar las cuestiones relativas a la calidad, que deben abordarse si todas las partes interesadas y no solo los gobiernos, deben asumir la responsabilidad de sus compromisos para tratar de resolver la desnutrición.

Conclusión 5: ... y SUN adolece también de puntos débiles en la ejecución.

R24. La visión de SUN es que se pueden desarrollar mejoras en la nutrición a nivel nacional con mejoras en la gobernanza de la nutrición que cuenten con el apoyo de redes nacionales y mundiales de las principales partes interesadas. Este aspecto se plasma en la Estrategia adoptada en 2012. Sin embargo, lleva tiempo poner en práctica todos los elementos de esta estrategia. Así pues:

- (a) Ha llevado tiempo que todas las redes de apoyo implementaran sus propios sistemas de gobernanza y establecieran métodos de trabajo. La red de las Naciones Unidas y la red empresarial continúan abordando las cuestiones básicas de la estrategia y la coordinación.
- (b) Los progresos en el desarrollo de metodologías prácticas para el seguimiento de la financiación han sido comprensiblemente lentos, pero esto socava los progresos hacia el aumento de los recursos.

R25. Aunque no es sorprendente, la lentitud de estos progresos tienen graves implicaciones:

- (a) SUN no ha aplicado el marco de rendición de cuentas que se describe en su Estrategia y en su Hoja de Ruta Revisada, por lo que en el ámbito mundial no está haciendo el seguimiento de la rendición de cuentas de las partes interesadas de forma suficientemente sistemática.
- (b) Esto es debido en parte a que el Grupo de Liderazgo en su forma actual opera a un nivel demasiado abstracto y no es apto para las tareas prácticas como es el de pedir cuentas a las redes, al Secretariado y a las partes interesadas por asumir y después cumplir compromisos que puedan llevarse a la práctica. (Y

los "planes operativos" de las redes contemplados en la Estrategia 2012-2015 y la Hoja de Ruta Revisada todavía no son visibles).

- (c) A nivel nacional, no ha respondido con el establecimiento de normas de calidad para planes presupuestados y no es hasta hace poco que ha especificado marcos de resultados comunes de forma que sea coherente con la rendición de cuentas nacional de todas las partes interesadas.

Conclusión 6: Continúan existiendo puntos débiles graves en la arquitectura internacional para la nutrición.

R26. SUN ha sido un intento oportuno y adecuado de fortalecer la arquitectura mundial para la nutrición, pero siguen persistiendo graves debilidades. Aunque no se esperaba ni se hubiera tenido que esperar que SUN resolviera todos los problemas, sería importante tenerlos en cuenta en el diseño de la siguiente fase de SUN. En particular:

- (a) Continúa existiendo un sinnúmero de iniciativas sobre nutrición que se solapan, que no están lo suficientemente bien coordinadas y que son poco coherentes.
- (b) Solo se han producido progresos lentos a la hora de abordar los aspectos relativos a la coherencia y la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas relacionados con la nutrición.

Conclusión 7: En definitiva, SUN será un fracaso a menos que sus debilidades se aborden en serio y de manera urgente.

R27. Hay pruebas fiables de que los cambios en la política y programas sobre nutrición que SUN defiende son viables y pueden beneficiar de forma duradera a las poblaciones afectadas, así como que los cambios en la gobernanza de la nutrición que SUN promueve pueden impulsar los cambios apropiados en la política y los programas. Al mismo tiempo, lograr estos cambios no es tarea fácil y SUN ha avanzado en este frente en solo un número limitado de países. SUN ha tenido mucho éxito en la promoción y movilización pero esto no se traducirá en resultados demostrables y generalizados a menos que las debilidades que la evaluación ha identificado se aborden en serio y de manera urgente.

Recomendaciones

R28. Se han diseñado las recomendaciones para ser incorporadas en el proceso de planificación para la siguiente fase de SUN, a la que se denomina SUN 2.0. El subgrupo de visión es el responsable de gestionar este proceso, así como de organizar la respuesta de las partes interesadas a la evaluación; el informe principal formula algunas otras sugerencias sobre responsabilidades para llevar a la práctica cada una de las recomendaciones.

Recomendación 1: Hay que continuar y fortalecer SUN, desarrollando en la medida de lo posible el marco actual.

R29. SUN está abordando un problema de enorme importancia a escala mundial. Ha conseguido realizar unos primeros logros prometedores y tiene que desarrollar fortalezas considerables. La evaluación ha identificado también algunas deficiencias que deberán abordarse si SUN tiene que lograr sus objetivos. Las perspectivas para el éxito futuro se incrementarán manteniendo la continuidad con los elementos que han funcionado bien, al mismo tiempo que se llevan a cabo los cambios para resolver las debilidades claramente identificadas.

R30. Por consiguiente, el mandato actual de SUN debería ampliarse a 5 años más para que coincidiera con el periodo de su nuevo documento de Estrategia (véase la Recomendación 2). No debería darse por sentado la continuación más allá de ese periodo a menos que otra evaluación a medio plazo de SUN 2.0 considere que ha abordado con éxito las debilidades que este informe ha identificado y que está obteniendo resultados demostrables a nivel nacional.

Recomendación 2: El rediseño y fortalecimiento de SUN deberá recogerse en un nuevo documento de Estrategia que deberá elaborarse en el primer semestre de 2015.

R31. Será necesario un nuevo documento de Estrategia. Este deberá volver a examinar meticulosamente y sustituir la Estrategia 2012 y la Hoja de Ruta Revisada. Deberá servir tanto como una "constitución" actualizada de SUN (explicando sus objetivos y estructuras, su forma de trabajar y las obligaciones mutuas de los participantes) y como un plan operativo con objetivos claros y verificables. Deberá abordar las debilidades identificadas en este informe.

R32. El propio documento de Estrategia no solucionará cada uno de los pormenores de las respuestas a las recomendaciones, pero puede incorporar un programa de trabajo para ello. El subgrupo de visión deberá establecer subgrupos (con el apoyo, según sea necesario, de asesores) a fin de tratar elementos clave del rediseño, que incluya especificaciones más claras para planes presupuestados y marcos de resultados con normas de calidad relacionadas con los mismos, para su inclusión en sistemas de revisión independiente y supervisión y evaluación con un enfoque con un fin determinado a nivel nacional. Las redes nacionales deben participar rigurosamente y ser consultadas durante este proceso.

R33. El periodo de aplicación de la estrategia SUN 2.0 debería ser de cinco años, en la que se prevea la realización de una revisión independiente exhaustiva a finales del cuarto año de manera a orientar cualquier fase posterior. Se debería acordar los principales elementos de su diseño a mediados de 2015 a fin de que la Estrategia SUN 2.0 pudiera ser adoptada en septiembre de 2015.

Recomendación 3: SUN debería seguir teniendo como enfoque principal la desnutrición y la eliminación del retraso en el crecimiento infantil. Sin embargo,

debería existir un mayor reconocimiento de que unos buenos planes de nutrición deberán tratar todas las formas de desnutrición, incluida la doble carga de la desnutrición y la sobrealimentación.

R34. Los esfuerzos de promoción de SUN en torno al retraso en el crecimiento infantil han resultado ser sumamente importantes y efectivos y dado que los niveles mundiales de retraso en el crecimiento siguen siendo inaceptablemente altos, continuarán siéndolo. Al mismo tiempo, hay que reconocer que la mayor parte de los países adheridos a SUN padecen múltiples cargas, que esta tendencia continuará y que las estrategias nacionales de nutrición deben abordar todas las dimensiones de la desnutrición. SUN 2.0 continuará centrando su atención en los países en los que la desnutrición es una carga importante, al mismo tiempo que reconoce que el retraso en el crecimiento infantil debe solucionarse junto con otras dimensiones de la desnutrición.

Recomendación 4: La estrategia debe también abarcar métodos prácticos para fortalecer el enfoque en el género y la igualdad pues son aspectos que están relacionados con la nutrición. Debe incluir un enfoque concertado en el estado nutricional, el conocimiento y las prácticas de las mujeres, así como medidas para reforzar la participación de grupos vulnerables y marginados en el fomento de la nutrición, incluido un compromiso continuo con la capacitación de las mujeres.

R35. Hasta ahora, las buenas intenciones de SUN con respecto a la cuestión del género no han marcado una diferencia práctica suficiente. No se logrará que se preste una atención suficiente a las necesidades de la nutrición de las mujeres y a su capacitación solo con la exhortación, sino que es necesario la adopción de medidas prácticas para fortalecer la supervisión, el análisis y el intercambio de experiencias. Con un sentido más amplio, SUN debe prestar más atención de manera sistemática a la (des)igualdad de la nutrición (incluidas las dimensiones regionales, sociales, económicas y étnicas).

R36. El género y la igualdad deben desempeñar un papel fundamental en la próxima estrategia pero, además, el Movimiento tiene que identificar formas de compartir las experiencias de las partes interesadas del Movimiento que han resuelto con éxito estas cuestiones, como por ejemplo, facilitando el aprendizaje de las naciones que han asegurado que los determinantes de género de la desnutrición se hayan abordado en todos los sectores y más allá de los que están relacionados tradicionalmente con las funciones reproductoras y tradicionales de las mujeres. El género y la igualdad deben también recogerse en los criterios de calidad para evaluar los planes presupuestados y los marcos de resultados comunes y se les debe dar una mayor presencia en el marco de supervisión.

Recomendación 5: La estrategia revisada debe, entre otras cosas, recoger los principios de eficacia de la ayuda actuales y centrarse en reforzar la rendición de cuentas en todo el Movimiento, tanto en el ámbito nacional como mundial, con todas las partes interesadas asumiendo la responsabilidad y contrayendo

compromisos supervisables en apoyo de los planes nacionales para el fomento de la nutrición.

R37. SUN debe desarrollar una orientación más clara respecto a lo que se entiende por marcos de resultados comunes y planes nacionales de nutrición, la relación entre estos dos conceptos y la secuencia de las medidas que deben adoptarse para ponerlos en práctica. Con este fin, SUN debe desarrollar un sistema de evaluación de la calidad de los planes y de los marcos de resultados, independiente y creíble, de modo que tenga en cuenta las responsabilidades de todas las partes interesadas y no solo del gobierno, y no perjudique el principio de la apropiación nacional. Este tipo de sistema de revisión independiente (entre iguales) precisará un diseño y una fase de prueba, seguidos de la difusión de soluciones de buenas prácticas.

Recomendación 6: Reconocer que esperar que todos los países reproduzcan la misma configuración nacional de las redes de apoyo es innecesariamente rígido. Permitir una mayor diversidad, tanto en las directrices para los países adheridos a SUN y en los planes de acción mundiales de las redes de apoyo.

R38. Los enfoques totalmente normalizados no son necesarios en principio ni viables en la práctica. Entre otras cosas, el supuesto de la uniformidad ha dado lugar a un desequilibrio entre los requisitos nacionales y mundiales respecto al modo en que se supervisan los progresos de cada país adherido a SUN. Cada red debe poner al día su estrategia y los planes de actividades a fin de que recojan la diversidad de cada país, de manera simultánea y como aportación a la preparación de la Estrategia SUN 2.0.

Recomendación 7: Reconocer que el fomento no puede avanzar al mismo ritmo en todos los países y que en el Movimiento debe contemplarse la innovación y la posibilidad de experimentar. Por tanto, las iniciativas para promover la actuación a gran escala en países seleccionados debe tener cabida en el Movimiento siempre y cuando cumplan los principios básicos del Movimiento, incluido el principio de apropiación nacional.

R39. Sin prescindir de una política de puertas abiertas, se aboga por demostrar el impacto a escala en algunos países (la Hoja de Ruta Revisada de 2012 establecía que los socios del Movimiento concentrarían el apoyo en países que hubiesen demostrado su disponibilidad para el fomento de la nutrición). Una serie de socios están aplicando esta agenda, como por ejemplo, en relación con una propuesta de línea de financiación catalizadora. Este tipo de iniciativas deben alentarse para que se apliquen en el marco de SUN y sus responsabilidades y no fuera del mismo.

Recomendación 8: SUN debe reforzar la rendición de cuentas con el considerable fortalecimiento de sus disposiciones de gobernanza, entre ellas: (a) una revisión general del Grupo de Liderazgo y (b) la creación de un organismo superior que pueda ejercer una supervisión eficaz de la aplicación de la estrategia de SUN.

R40. El Grupo de Liderazgo se ve incapaz de desempeñar la función de rendición de cuentas detallada necesaria para administrar SUN, debido a que combina las funciones de los líderes estratégicos con los defensores, cuenta con socios de alto nivel y se reúne ocasionalmente y por breves periodos de tiempo. Es necesario que exista un órgano con suficiente experiencia para ejercer su autoridad y con suficiente tiempo para participar plenamente en reuniones ampliadas con carácter trimestral y que pueda facilitar la rendición de cuentas mutua que estaba prevista pero que nunca se aplicó en la Estrategia 2012-2015. Esto no significa alejarse del principio de apropiación nacional sino más bien es una manera de aplicar la rendición de cuentas en apoyo de las estrategias y planes de cada país.

R41. Es importante que las disposiciones sobre gobernanza sean consideradas legítimas y eficientes, y que las propuestas para el cambio tengan que someterse a consultas exhaustivas pero también rápidas. Una opción viable sería: (a) mantener un Grupo de Liderazgo que opere formalmente bajo el mandato del Secretario General de las Naciones Unidas; (b) mantener consultas transparentes con partes interesadas sobre una composición adecuada de los socios, como base para nombrar a un nuevo Grupo de Liderazgo; y (c) especificar el mandato, las modalidades operativas y la composición de los socios de un órgano de administración superior o un comité ejecutivo cuya principal rendición de cuentas fuera la de garantizar la rendición de cuentas funcional continua en todo el Movimiento SUN.

R42. Es necesario estudiar con esmero los requisitos para la futura configuración del Secretariado de SUN como parte del desarrollo de la Estrategia SUN 2.0. Son numerosas las cuestiones prioritarias que hay que abordar por lo que el cambio de su ubicación o de su régimen jurídico debe evitarse.

Recomendación 9: Se debería prestar una especial atención al fortalecimiento de la supervisión, la evaluación y el aprendizaje. Se debería conservar y fortalecer la función de supervisión independiente del Informe Mundial sobre Nutrición.

R43. Una supervisión fiable y una evaluación objetiva son esenciales para un esfuerzo que, al igual que SUN, depende de un aprendizaje y adaptación rápidos, tanto a escala mundial para el Movimiento en su conjunto como a nivel nacional para la adaptación y mejora continuas de las estrategias y programas de nutrición. La función desempeñada por el Informe Mundial sobre Nutrición como supervisor de los progresos realizados en este ámbito a escala mundial ha registrado este año un avance considerable, proporcionando pruebas independientes convincentes de los progresos conseguidos en los países adheridos a SUN y en otros lugares. Esta función es una protección contra el riesgo de mezclar la supervisión con la promoción en los propios informes de SUN. El enfoque de Seguimiento y Evaluación de SUN es demasiado subjetivo y no está lo suficientemente centrado en los requisitos de supervisión y evaluación de cada país.

R44. En el futuro, el Informe Mundial sobre Nutrición deberá perseverar en la supervisión de los progresos en los países adheridos a SUN (como parte regular de su

supervisión a escala mundial), en particular en lo referente a los resultados y el impacto. La supervisión y evaluación de los resultados a nivel de efectos es probable que deberá permanecer dentro del sistema SUN, pero este sistema deberá ser más sólido. El trabajo de examen de los sistemas de supervisión y evaluación de SUN deberá estar vinculado a la labor de desarrollo de criterios de revisión entre iguales para los planes y los marcos de resultados comunes y sus disposiciones nacionales afines de rendición de cuentas.

Recomendación 10: Los socios de SUN deberán promover una mayor racionalización de la arquitectura internacional para la nutrición, que deberá incluir el fortalecimiento de la coordinación y la coherencia entre los distintos organismos de las Naciones Unidas y una racionalización de las iniciativas internacionales sobre nutrición. El Informe Mundial sobre Nutrición deberá supervisar de forma independiente los compromisos al amparo de estas iniciativas tal como ya lo está haciendo para los compromisos de la Nutrición para el Crecimiento.

R45. Aunque SUN surgió en parte como reacción a la arquitectura disfuncional de la nutrición, sigue siendo una pléyade de entidades compleja y que evoluciona continuamente, con una superposición de mandatos y actividades, que presentan diversos grados de colaboración y con una gran competencia para conseguir recursos. La supervisión de los compromisos en virtud de las iniciativas con un perfil más alto es débil y difusa.

R46. Los socios adheridos al Movimiento SUN asumen responsabilidades individuales con respecto a la racionalización de esta arquitectura. Por ejemplo, se deben acelerar los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas para reforzar la coordinación y la coherencia de la racionalización de las iniciativas internacionales sobre nutrición. Los socios de desarrollo deberán intentar armonizar sus programas para limitar la fragmentación, además de aportar nuevas iniciativas como el Fondo Catalizador para la Nutrición bajo los "auspicios" de SUN. Es necesario apoyar el Informe Mundial sobre Nutrición a fin de supervisar los compromisos con arreglo a un conjunto de iniciativas sobre nutrición de mayor alcance, tal como ya lo hace para los compromisos con la Nutrición para el Crecimiento.

Resumen y próximos pasos

R47. El Movimiento SUN ha demostrado poseer una gran energía y dinamismo y ha promovido con éxito la nutrición para que se le diera la atención que merece, tanto en las plataformas mundiales como en los países con grandes cargas de poblaciones desnutridas. Con un enfoque adecuado en el apoyo a las estrategias nacionales, ha movilizó rápidamente una amplia base de colaboradores que se han mostrado dispuestos a colaborar en la nutrición. Sin embargo, la evaluación ha identificado algunos puntos débiles fundamentales en el diseño y puesta en práctica de SUN que deben abordarse urgentemente a fin de asegurar que el potencial del Movimiento SUN se realiza íntegramente.

R48. En estos momentos, se abre una ventana de oportunidades para redefinir y reactivar el Movimiento SUN. El mandato actual del Grupo de Liderazgo, que se ha prorrogado por un año más, finaliza a finales de 2015. El subgrupo de visión ha desarrollado un programa de consultas en todo el Movimiento SUN a fin de examinar las respuestas a esta evaluación y asegurar que los cambios que se han acordado se plasman en una estrategia para SUN 2.0, que está prevista que se apruebe en el tercer trimestre de 2015. Se trata de un proceso de gran importancia ya que los beneficios potenciales de asegurar el futuro éxito de SUN son enormes.